



**AYUNTAMIENTO DE REYNOSA  
ACTA NÚMERO 73  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
24 DE MAYO DE 2023**

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veinticuatro de mayo del año dos mil veintitrés; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

\_\_ Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

\_\_ Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso Regidora, Honorables miembros del Cabildo, se procede al pase de lista.

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Presente
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Berenice Cantú Moreno	Presente
Segundo Regidor	Juan González Lozano	Presente
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Justificó
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Presente
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Presente
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Presente
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	Carlos Alberto García Lozano	Presente
Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Presente
Décimo Noveno Regidor	Denisse Ahumada Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Justificó
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente

**II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS VÍCTOR PEÑA.**

\_\_ Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle, Presidente, que, con la asistencia de 22 miembros de este Cabildo, EXISTE

QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen de ésta tendrán plena validez. Se informa de igual manera que se encuentra en la Sala contigua a este recinto la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos; el Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador de Servicios Públicos Primarios; así como el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siendo las 15 horas con 23 minutos, del día 24 de mayo de 2023, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

### III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura del Acta derivada de la Septuagésima Primera Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, en cuanto a la autorización de la propuesta de modificación del Programa Anual de Arrendamientos 2023.**
- VII. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en cuanto a la autorización de propuesta de la modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023.**
- VIII. **Informe de Comisiones.**
- IX. **Asuntos Generales.**
- X. **Clausura de la sesión.**

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

### IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se ha hecho llegar a los integrantes de este Cabildo el Acta derivada de la Septuagésima Primera Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, en fecha 27 de abril de 2023, por lo cual, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión, se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Sométalo a votación Secretario y de cuenta de ello.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación el Acta derivada de la Septuagésima Primera Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, por favor.

#### **V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Existe correspondencia o acuerdos en trámite?

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que se recibieron dos oficios, el primero signado por el Regidor Oscar Salinas Dávila; el segundo por el Regidor Jaime Arratia Banda, mediante el cual justifican su inasistencia a esta Sesión.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, por favor, Secretario.

#### **VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS 2023.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

\_\_Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Alcalde. Solicito la dispensa de la lectura de las tablas.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Someta a votación la dispensa de la lectura de las tablas, por favor Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de todos ustedes la propuesta del Síndico Marco Antonio Montalvo Hernández respecto a la dispensa de la lectura de las tablas descriptivas sobre la propuesta de modificación al Plan Anual de Arrendamientos para el Ejercicio 2023; los que se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **22 VOTOS A FAVOR POR LO TANTO SE AUTORIZA LA DISPENSA LA LECTURA DE LAS TABLAS EN LOS TÉRMINOS QUE LO MANIFESTÓ EL SÍNDICO MONTALVO.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, adelante, Síndica.

\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia, Alcalde.

Reynosa, Tamaulipas a 18 de mayo 2023

**COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de **PROPUESTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, al respecto se emiten las siguientes:

## CONSIDERACIONES

**PRIMERA.** - Que la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, envió oficio SSA/1650/2023, fechado el día 17 de mayo del presente, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de **PROPUESTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

**SEGUNDA.** - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, remitió oficio SAY/00728/2023, fechado el 18 de mayo del presente, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

**TERCERA.** - Que el día 17 de mayo del presente, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la **PROPUESTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

**CUARTA.** - En la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrado el 24 de marzo de 2023, se aprobó el proyecto de **PROPUESTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, conforme a la siguiente tabla:

PROPUESTA MODIFICACION AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES LIMPIEZA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2023									
PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL	DURACION	MONTO ANUAL	IMPORTE CON IVA ANUAL
3580	8	UNIDAD	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA	\$89,000.00	12 MESES	\$8,544,000.00	\$9,911,040.00
3580	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE ÁREAS PÚBLICAS	\$1,200,000.00	12 MESES	\$14,400,000.00	\$16,704,400.00
3580	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE ÁREAS PÚBLICAS	\$1,200,000.00	12 MESES	\$14,400,000.00	\$16,704,400.00
3580	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE ÁREAS PÚBLICAS	\$2,516,000.00	12 MESES	\$30,192,000.00	\$35,022,720.00

PROPUESTA MODIFICACION AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES LIMPIEZA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2023									
3580	281,363.81	TONELADAS MENSUAL (24 DIAS)	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	DISPOSICIÓN TOTAL DE BASURA POR TONELADA (COSTO POR TONELADA)	\$130.00	12 MESES	\$36,577,295.65	\$42,429,662.96
3580	1	SERVICIO	PONIENTE Y PARTE DE NORTE	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE ÁREAS PÚBLICAS	\$1,200,000.00	9 MESES	\$10,800,000.00	\$12,528,000.00
<b>TOTAL</b>									<b>\$133,300,222.96</b>

**QUINTA.** - Derivado de la solicitud presentada por la Coordinación de Servicios Públicos Primarios mediante oficio CGSSP/0833/2023, fechado el día 11 de mayo del presente, recibido por la Secretaría de Servicios Administrativos y a fin de llevar a cabo el desazolve para la limpieza de las líneas de drenaje de la ciudad se requiere del arrendamiento de 5 (cinco) equipos denominados Vactor, ya que actualmente el equipo con el que se cuenta no se da abasto para dar atención a las peticiones y solicitudes de la ciudadanía, por lo que se considera y se justifica el arrendamiento de los equipos destinados para este fin descrito.

Por tal motivo y justificación se considera la propuesta al Programa de Arrendamiento de Bienes Muebles Limpieza del Municipio de Reynosa 2023, la ampliación solicitada motivo de este estudio, como se muestra en la tabla siguiente la partida a adicionar.

PROPUESTA MODIFICACION AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES LIMPIEZA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2023									
PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL POR UNIDAD	DURACION	MONTO MENSUAL	IMPORTE CON IVA ANUAL
3580	5	UNIDAD	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	UNIDAD VACTOR	\$222,720.00	7 meses	\$1,113,600.00	\$7,795,200.00
<b>TOTAL</b>									<b>\$7,795,200.00</b>

**SEXTA.** - Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud señalada en los considerandos primera y segunda de este dictamen, esta comisión:

#### RESUELVE

**ÚNICO.** - Toda vez que esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, analizo el proyecto de **PROPUESTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, y en disposición al considerando QUINTO, por lo que se emite el siguiente;

#### DICTAMEN

Esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de **PROPUESTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Ley de Adquisiciones, para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus municipios, Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2023, Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, y de más ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos del considerando **QUINTO** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Como se mencionó al inicio de esta Sesión, se encuentra presente en la Sala contigua a este recinto la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, y el Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador de Servicios Públicos Primarios. Por lo cual, solicito Secretario, se someta a consideración el ingreso de los funcionarios para que puedan darnos más información respecto a este punto.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Solicito a los integrantes del Honorable Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. Le informo Presidente, que **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante, que pasen.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se da cuenta del ingreso a esta sala de la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, y del Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador de Servicios Públicos Primarios.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor tiene alguna pregunta? Adelante, Yessica López.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Buenas tardes, Alcalde, compañeros. Más que nada sobre el tema de los vactor, es un tema que sabemos que es de salud y que es una realidad que vive la ciudad sobre la cuestión de drenaje, sabemos que se necesitan, a lo mejor no es la cantidad ahorita que realmente requiere la ciudad, a lo

mejor necesitamos diez, esperemos que con estos cinco camiones, estas cinco unidades, podamos satisfacer las necesidades de la ciudadanía, pero lo que sí sería muy importante dentro de las cláusulas que pongan dentro del contrato de arrendamiento, sería la situación de descomponerse alguna unidad, el cambio que puede tardar una unidad, diez, quince días en reparación, y lo que buscamos es que tengamos el equipo suficiente; entiendo que es difícil que una compañía pueda tener otras cinco unidades nada más disponibles por cualquier cosa, pero mínimo a lo mejor decir dos o tres unidades para satisfacer la cuestión de si se descompone; y otro de las cuestiones es que me gustaría estar muy en contacto con las personas que lleven a cabo la situación de las agendas o la cuestión del uso de estas unidades para saber cómo se están operando, si están funcionando y que cuenten con el equipo necesario que requiere; uno de los puntos muy importantes ya sea que en algún momento lo adquiera ayuntamiento o sea parte del contrato de arrendamiento de estas unidades es las boquillas que usan estos equipos, porque tenemos diámetros de ocho y seis pulgadas en drenaje y estamos teniendo boquillas de una pulgada y media, entonces, no es la correcta, lo correcto sería tener boquillas de seis o cuatro y que sean de punta tungsteno y que sean especiales para la cuestión de grasas, es uno de los puntos que vimos en previa y que luego trabajamos con los operadores de estas unidades que tenemos y nos hacían mención de esto. Entonces la cuestión de las boquillas es muy importante para que lo tengamos en cuenta, ya que las adquiera Ayuntamiento o en el Contrato de Arrendamiento cuenten con este tipo de boquillas, hay ocho tipos de boquillas que manejan los camiones, pero es importante.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Eliacib.

\_\_Coordinador de Servicios Públicos Primarios, Ing. Eliacib Adiel Leija Garza: Sí, con su permiso, Presidente, saludos a todos los Regidores, gracias por permitirnos estar aquí. Es parte del compromiso que tenemos como municipio de trabajar y sí, desde luego la idea es eso, por la cuestión de los precios y todo, yo sugiero negociar con la empresa para poder tener uno o dos camiones que puedan estar entrando cuando uno esté descompuesto o en su defecto pues se les va a descontar esos días que no estén trabajando, llevar una bitácora muy puntual de cómo están trabajando, dónde están trabajando y a dónde están haciendo la disposición, que es otro de los puntos muy importantes. Las boquillas, si se usan de diferentes tamaños, a veces empieza con una chica para irse ampliando, dependiendo la tubería, pero es parte del proceso de cada equipo, pero sí, yo creo que es conveniente tener de varios tipos de boquillas, es una buena observación y lo tomaremos en cuenta. Gracias.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante, Síndico.

\_\_Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Con su permiso. Sí estoy de acuerdo con lo que comenta, adicional a eso lo que se comentó, Alcalde, también es utilizar una bitácora digital que ya se tiene desarrollada, ya está aplicada, ya está aprobada que es la plataforma desarrollo de innovación administrativa y hasta ahí y junto con eso tiene herramientas como el sistema de gestión de actividades, que desde el nivel operativo hasta nivel gerencial entrega resultados, entrega estadísticas y entrega datos que todos los regidores van a tener acceso para poder estar verificando y estar comprobando y solicitarle a la misma empresa que traiga GPS las unidades, porque eso nos va a dar mayor eficiencia, mayor vigilancia en su operación de los de los equipos. Es cuánto, gracias.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias, Síndico. Adelante, Yessica López.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Una disculpa, se me pasó un punto muy importante. Yo sé que no es dentro de, a lo mejor de los contratos o a lo mejor el contrato se puede estipular no sé, pero si es importante la coadyuvación con las dependencias, ya sea la Dirección de Medio Ambiente o con COMAPA, para la cuestión de cuando hay una situación que van a hacer un servicio y a lo mejor se repite dos veces a la semana o dos veces cada quince días, ahí eso nos da un indicador que hay un problema que se está generando alrededor, ya sea por alguna cocina, algún comercio o el restaurantes, empresas lo que sea, pero es importante que en lugar de que estemos nada más mandando los vactors que se atienda la problemática de raíz

lo que está generando y esto creo que solamente es a partir de que trabajen inspectores y la persona indicada que sea coordinador de los datos, que estén en comunicación.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Si, necesitan ahí ver de raíz, como bien menciona la Regidora, cuál es la problemática; ayer estábamos comentando que la mayor parte de las veces que se brota el drenaje es a causa de que no tienen trampas de grasa comercios aledaños, restaurantes, car washes o también a veces talleres mecánicos; el tema de las boquillas, que también estabas comentando, veremos si también podemos contemplar eso, Zulema, en el tema de los contratos. Adelante, Profe Godina.

\_\_El Regidor José Luis Godina Rosales: Con el arrendamiento de estas cinco unidades ¿cuántas vamos a tener en operación a partir de que empiecen a trabajar? y ¿quién va a estar a cargo de todas ellas?

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Ahorita hay dos.

\_\_Coordinador de Servicios Públicos Primarios, Ing. Eliacib Adiel Leija Garza: Cuatro de Obras Públicas que están trabajando, estas serían cinco.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Dos de COMAPA.

\_\_Coordinador de Servicios Públicos Primarios, Ing. Eliacib Adiel Leija Garza: Dos de COMAPA y una que también tiene rentada son tres adicionales, siete, son diez unidades que tendríamos entre COMAPA y nosotros.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Y pudiéramos poner a quien ustedes consideren a cargo, lo podemos votar.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Obras Públicas.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Pero la persona encargada.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Hay un coordinador.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Si ustedes quieren hacer tres propuestas y en la siguiente Sesión de Cabildo votarlo para que se encargue de los vactors. Regidora Luévano.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Alcalde hoy que tuvimos la reunión con gente asignada de vactors de Obras Públicas, estuvieron también el Gerente Técnico, pero no estuvieron los que manejan los vactors por parte de COMAPA, estuvo nada más el personal de confianza, al parecer no les dieron permiso o una cosa así para que estuvieran presentes. Entonces, si nosotros vamos a tener estos nuevos vactors, pues sí sería conveniente que pudiéramos estarlo viendo por el área de Obras Públicas en el que no tenemos limitaciones en cuanto a horarios, pero también sería muy importante también la respuesta que hay a las demandas de la ciudadanía a través del SIAC, es muy bajo el porcentaje, nos decían que es más o menos un 25% lo que vamos respondiendo nosotros, la respuesta que hay a ellos; entonces, para que también a su vez pueda Obras Públicas hacerse cargo o sea que veamos una forma coordinada para poder atender estas demandas; yo preguntaba ¿cuál es el flujo de respuesta o cuál es el flujo de operación cuando la gente denuncia? y me decían: bueno, es que son varios, unos es a través de Desarrollo Social, otros son a través de SIAC, otros son a través de las redes que piden, otras a través de medios de comunicación, no es mucho. Entonces, necesitamos tener una coordinación para que vayamos nosotros dando una puntual respuesta y creo que con el apoyo de Obras Públicas nos va a permitir agilizar en una importante medida la respuesta a los ciudadanos. Es cuánto.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Sí, tienes toda la razón, obviamente lo ideal sería que COMAPA se hiciera cargo, desgraciadamente el tema operativo ustedes lo conocen, igual que un servidor, la problemática que estamos viendo ahorita pues bien lo comentas se les pidió que vinieran a la reunión, no entiendo por qué no vinieron si era algo que iba a ayudar a la ciudadanía y que estaban pidiendo pues ustedes como Regidores y, bueno, esperemos no tener ese tipo de situaciones en el futuro y bueno, vamos a evitar ese tipo de situaciones, si podemos nosotros tener aquí alguien que ustedes designen encargado de estos cinco vactors, para que puedan estar

gestionando todas las peticiones que tenemos de la ciudadanía y en la siguiente Sesión propongan alguien y lo votamos. Regidora Rosario.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Gracias, Alcalde. ¿Todos los vactors se van a adaptar a COMAPA, se van a ir directamente a COMAPA o también Obras Públicas?

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Todos se van a quedar aquí en Municipio.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Muy bien.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Regidora Paty.

\_\_Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Buenas tardes a todos. Yo aplaudo esta decisión que estamos tomando ahorita, creo que es muy acertada, porque yo siempre he pensado "de zapatero a tus zapatos" y si queremos ser más eficientes yo creo esta es la manera, porque aun así esa cantidad de vactors para la cantidad de ciudadanos que tiene Reynosa son poquitos, entonces, lo aplaudo y los felicito a todos. Gracias.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Esperamos nos ayude en la problemática que tenemos, que sí es muy fuerte en varios puntos de la ciudad, pero que como decía la Regidora Yessica tenemos que primero identificar cuál es el problema de raíz, que generalmente son de ciudadanos que son negligentes y que desgraciadamente no ponen las trampas de grasas correspondientes y si no esto vamos a seguir viendo los mismos lugares, a mí me ha tocado mandar vactors a los mismos lugares muchas veces, es más casi siempre son los mismos, entonces eso es algo que tenemos que atender. Adelante, Regidora María Esther.

\_\_Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Sí, muchas gracias, Presidente. Lo que estamos aquí es una ampliación, son los cinco vactors y nos da mucho gusto, yo creo que va a ser muy útil para la ciudadanía, el conocimiento, también como comentábamos ayer, la información a la población de qué es lo que pasa cuando dañan los mantos de agua que hay con la disposición de grasas; entonces, también nos da mucho gusto que usted haya dispuesto para que se difunda esa información ante toda la población, para que conozcan el gran daño que podemos estar haciendo sin darnos cuenta o muchas veces dándonos cuenta de que estamos haciendo mal uso de las instalaciones hídricas de nuestra ciudad. Yo creo que pudiera haber una ventanilla única, porque a veces no sé si pueda estar en Obras Públicas para este tema en específico, para que no andemos de un lado a otro y ya saber que en una ventanilla única se reciben todas las gestiones para el tema del uso de vactors o el uso de alcantarillas.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Lo debatimos en la siguiente Sesión, esas dos horas que vamos a tener para poder nosotros ver qué hacemos, ¿por qué se tienen diferentes ubicaciones? porque la gente llega a todas partes del municipio, llegan a Sedesol a veces, llegan al COMAPA, aquí al Ayuntamiento, entonces en todos lados se hacen las peticiones, pero en todos lados se canaliza el mismo lugar, porque nada más hay cierta cantidad de vactors, pero pues hay que ver qué es lo que funciona y que no y estamos dispuestos a escuchar la opinión de cada uno de ustedes, ver cómo funciona, cómo podemos eficientarlo, mejorarlo, ver quiénes se pueden encargar de ellos, designar a alguien, votarlo y que ellos sean los responsables de este programa nuevo. Adelante Regidora.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Usted comentaba de que una de las de las razones, de las causas muy importantes de la problemática que tenemos por cuestión de drenaje es precisamente las grasas y hoy me llamó mucho la atención el que se dice, el que manifestaba uno de los operadores de los vactors, que es muy recurrente aquí en el centro, vienen una vez y otra vez a la semana y otra vez y otra vez y cuando vieron porque, o sea que sucedía, ahí se dan cuenta que personas que venden gorditas, las venden en la calle Allende y en la calle Aldama en esos dos puntos y ahí es la cocina y es donde preparan las gorditas y casualmente ahí es donde tienen la problemática y que tienen que estar regresando cada semana. Entonces, sí, definitivamente lo que hagamos nosotros coadyuvando con esto con las trampas y con

la disposición que tiene que tener las personas, de cumplir con lo que se establezca va a ayudarnos grandemente.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Si, son los mismos lugares. Adelante Yessica López.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Dentro de lo que estuvimos platicando, les paso una situación que encontré, ya ven que hablamos para la cuestión de ver si le pueden hacer llegar hasta el Alcalde, la cuestión de talleres, guías para la ciudadanía, encontré esta documentación, la verdad es que se me hizo muy padre, porque es lo que dicen, que muchas veces no saben el correcto uso y podemos hacer esto digital, también con una cuestión de QR y ponerlos alrededor de las plazas y estarle dando difusión por parte de los medios y viene aquí un poco de información sobre cómo se disponen, el cálculo de la carga hidráulica, qué tipo de trampa se deben de usar, cuál es el mantenimiento, varias cosas, que creo que podría de ser de gran ayuda para los restaurantes y para informar, todo lo que habíamos tocado en el tema de la previa, de hacer videos en todo el medio de comunicación; al final de cuentas es un residuo sólido urbano que se genera, grasas vegetales y ver la correcta disposición de los restaurantes, cocinas y ahora sí como lo dice la Regidora, lo más importante es que si un vector regresa cinco veces al mes, al mismo lugar pues hay un problema ahí no o sea ya no necesita regresar cinco veces, si atacamos la fuente que lo genera.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante, Regidora Paty Ramírez.

\_\_Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Yo pienso que sí, como dice la compañera, sí reincide esa gente yo creo que sí hay que contratar más inspectores para que estén en ecología y poder nosotros actuar.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Sí, ayer habíamos acordado que iban a proponer inspectores, para que diéramos de alta aquí y lo íbamos a votar, dependiendo de la capacidad y que cumplan con el perfil, para ver si la siguiente semana tenemos una Sesión y lo votamos, los analizamos a cada uno de los currículum.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, en cuanto a la autorización de la propuesta de modificación del Programa Anual de Arrendamientos 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa, por favor. Le informo Presidente, que fue emitida una votación de: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS 2023.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias, Secretario, continuamos con la Sesión, por favor.

#### **VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2023.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

\_\_Regidor Carlos Alberto García Lozano: Buenas tardes compañeros, con su permiso, Alcalde.

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 24 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre la aprobación de la propuesta de **Adiciones y Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023**, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

### ANTECEDENTES

**PRIMERO:** Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Quincuagésima Cuarta (54) Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha 30 de noviembre del año 2022, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

**SEGUNDO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente** con el cual se busca “Ejecutar un Programa Integral de Obra Pública estratégicamente diseñado, que atienda las necesidades urgentes de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad y las previstas debido al crecimiento demográfico”.

Siguiendo este lineamiento; fue elaborado el presente programa de obra pública tomando en cuenta las propuestas hechas en la elaboración del plan antes mencionado.

**TERCERO:** Que, en fecha 14 de diciembre de 2022, en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en pleno la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio 2023, Incluyendo lo siguiente:

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSION		
RECURSO FINANCIERO	ACCIONES	INVERSION
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1	\$ 13,205,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION MARITIMA (HIDRO MARITIMO)	6	\$ 28,620,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION TERRESTRE (HIDRO TERRESTRE)	4	\$ 28,450,000.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)	8	\$ 101,326,000.00
PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE (RAMO 28 RFE)	42	\$ 398,399,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	17	\$ 130,000,000.00
FONDO DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA (FIP)	1	\$ 81,000,000.00
FONDO DE RECURSOS PROPIOS RFI	2	\$ 25,500,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>\$ 806,500,000.00</b>

### CONSIDERANDO

**PRIMERO:** Que dentro del Programa Anual de Obra Pública 2023, se aprobó la primera modificación por el H. Cabildo las obras por **Fondo RAMO GENERAL 23, PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (RAMO 23)**, con un importe total de \$ 62,290,147.46 (sesenta y dos millones doscientos noventa mil ciento cuarenta y siete pesos 46/100 M.N.), anexando 12 acciones al fondo antes mencionado y la autorización de propuesta de obras para el **Fondo Para La Infraestructura Social Municipal FISMUN** con un importe total de \$20,814,560.00 (veinte millones cuatrocientos catorce mil quinientos sesenta pesos 00/100M.N.), anexando 7 acción quedando 15 acciones en este fondo. Dicha aprobación fue en la Sexagésima Octava Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 31 de marzo del 2023.

**SEGUNDO:** Que en fecha 27 de marzo del presente año la Secretaría de Finanzas del Estado hace llegar a esta Secretaría, por medio de correo electrónico, recurso disponible de la proyección de ingresos del recurso financiero para inversión para el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por medio del recurso financiero de **Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) (REPUVE)**.

**TERCERO:** En caso de aprobación del punto anterior, se solicita el incremento de acciones al **Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) (REPUVE)**. Por un monto de **\$ 8,140,000.00** (ocho millones ciento cuarenta mil pesos

00/100 M.N.) por el cual se presenta la propuesta por **4 acciones** que deberá ejercerse en el periodo actual al Programa de obra de 2023. **(Anexo B.8)**

### Modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas 2023 - RAMO 23

PROPUESTA DE ADICIÓN								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO
1	AMPLIACION PRESA LA LAGUNA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE CONTORNO AL LAGUITO ENTRE CALLE MONTES DEL DREN Y CALLE SAUZALES, COLONIA AMPLIACION PRESA LA LAGUNA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,170.00	M2	1632	\$2,515,500.00	RAMO 23
2	JACINTO LOPEZ III	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE TELÉMACO ENTRE PROL. RIO PURIFICACION Y CALLE AQUILES, COLONIA JACINTO LOPEZ III DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,480.00	M2	2175	\$2,287,037.04	RAMO
3	LUIS DONALDO COLOSIO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE TERCERA ENTRE CALLE CIUDAD MANTE Y ERNESTO ZEDILLO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	352	M2	1357	\$1,405,030.53	RAMO 23
4	1 DE MAYO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE DE LOS LAMENTOS ENTRE CALLE EJERCITO NACIONAL Y CALLE LUCHA SOCIAL COLONIA 1° DE MAYO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	714.87	M2	2223	\$1,932,432.43	RAMO 23
<b>INVERSIÓN TOTAL:</b>							<b>\$8,140,000.00</b>	

**CUARTO:** Que en fecha 02 de mayo del presente año la Secretaría de Finanzas del Estado hace llegar a esta Secretaría, por medio de correo electrónico, recurso disponible de la proyección de ingresos del recurso financiero para inversión para el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por medio del recurso financiero de **Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) (REPUVE)**.

**QUINTO:** En caso de aprobación del punto anterior, se solicita el incremento de acciones al **Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) (REPUVE)**. Por un monto de **\$ 4,050,000.00** (cuatro millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por el cual se presenta la propuesta por **3 acciones** que deberá ejercerse en el periodo actual al Programa de obra de 2023. **(Anexo B.9)**.

### Modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas 2023 - RAMO 23

PROPUESTA DE ADICIÓN								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO
1	NUEVO MEXICO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN AV. TAMAULIPAS ENTRE CALLE ABASOLO Y CALLE SAN FERNANDO EN LA COLONIA NUEVO MEXICO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	560	M2	25000	\$1,165,000.00	RAMO 23

2	NUEVO MEXICO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN AV. TAMAULIPAS ENTRE CALLE MANTE Y CALLE MARGOT EN LA COLONIA VILLA FLORIDA SECTOR A EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	530	M2	25000	\$1,103,000.00	RAMO 23
3	16 DE SEPTIEMBRE	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE ENTRE MIGUEL HIDALGO Y LATERAN DEL DREN EL MURILLO EN LA COLONIA 16 DE SEPTIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	800	M2	3313	\$1,782,000.00	RAMO 23
<b>INVERSIÓN TOTAL:</b>							<b>\$4,050,000.00</b>	

**SEXTO:** Que con fecha 24 de febrero del presente año se autorizó 1 acción en **Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) (REPUVE)**. De Rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos mediante trabajos de bacheo profundo y superficial en diferentes calles de la Ciudad del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y se solicita al honorable Cabildo la modificación de nombre por 4 sectores.

**SÉPTIMO:** En caso de aprobación del punto anterior, se solicita el incremento de acciones al **Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) (REPUVE)**. Por el mismo monto modificando únicamente acciones y nombre de las obras por el cual se presenta la propuesta por **4 acciones** que deberá ejercerse en el periodo actual al Programa de obra de 2023. **(Anexo B.10) (Anexo B.11)**.

**Anexo B.10**

**Modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas 2023 - RAMO 23**

PROPUESTA DE CANCELACIÓN								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO
1	varias	REHABILITACION DE PAVIMENTOS MEDIANTE BACHEO	REHABILITACION DE PAVIMENTOS ASFALTICOS E HIDRAULICOS MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO PROFUNDO Y SUPERFICIAL EN DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	12,000.00	M2	704,767	\$20,000,000.00	RAMO 23
<b>INVERSIÓN TOTAL:</b>							<b>\$20,000,000.00</b>	

**Anexo B.11**

**Modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas 2023 - RAMO 23**

PROPUESTA DE ADICION								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO
1	varias	REHABILITACION DE PAVIMENTOS MEDIANTE BACHEO	REHABILITACION DE PAVIMENTOS ASFALTICOS E HIDRÁULICOS MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO PROFUNDO Y SUPERFICIAL EN ZONA CENTRO DE LA CD. DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	3,000.00	M2	704,767	\$5,000,000.00	RAMO 23

2	varias	REHABILITACION DE PAVIMENTOS MEDIANTE BACHEO	REHABILITACION DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS E HIDRÁULICOS MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO PROFUNDO Y SUPERFICIAL EN ZONA NORTE DE LA CD. DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	3,000.00	M2	704,767	\$5,000,000.00	RAMO 23	
3	varias	REHABILITACION DE PAVIMENTOS MEDIANTE BACHEO	REHABILITACION DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS E HIDRÁULICOS MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO PROFUNDO Y SUPERFICIAL EN ZONA SUR DE LA CD. DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	3,000.00	M2	704,767	\$5,000,000.00	RAMO 23	
4	varias	REHABILITACION DE PAVIMENTOS MEDIANTE BACHEO	REHABILITACION DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS E HIDRÁULICOS MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO PROFUNDO Y SUPERFICIAL EN ZONA PONIENTE DE LA CD. DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	3,000.00	M2	704,767	\$5,000,000.00	RAMO 23	
<b>INVERSIÓN TOTAL:</b>							<b>\$20,000,000.00</b>		

**OCTAVO:** Que en fecha 17 de abril del presente año la Subsecretaria de Planeación, por medio de oficio SOP/SSP/2023/000690, notifica las cifras proyectadas para el presupuesto 2023 correspondiente al Municipio de Reynosa, del recurso financiero de **Caminos y Puentes Federales (CAPUFE)**.

**NOVENO:** En caso de aprobación del punto anterior, se solicita el incremento de acciones al **Caminos y Puentes Federales (CAPUFE)**. Por un monto de \$3,314,872.00 (tres millones trescientos catorce mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) por el cual se presenta la propuesta por **1 acción** que deberá ejercerse en el periodo actual al Programa de Obra de 2023. (**Anexo B.12**)

#### **Modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas 2023 – CAPUFE**

<b>PROPUESTA DE ADICION</b>								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO
1	MANUEL TARREGA	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS, TRABAJOS DE BACHEO Y REPOSICION DE LUMINARIAS EN VARIOS TRAMOS DEL LIBRAMIENTO ORIENTE COMPRENDIDOS ENTRE EL KM 1+000 AL KM 2+080, EN LAS COLONIA MANUEL TARREGA, FERROCARRIL ORIENTE E INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	11,880.00	M2	704,767	\$3,314,872.00	CAPUFE
<b>INVERSIÓN TOTAL:</b>							<b>\$3,314,872.00</b>	

**DÉCIMO:** Que en fecha 14 de diciembre de 2022, en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en pleno la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio 2023 se autorizaron 4 acciones de en **Participaciones Federales A Los Municipios Ramo 28 RFE (RAMO 28)**. Se Solicita Cancelación de obras por cambio de Fondo de Financiamiento.

**DÉCIMO PRIMERO:** En caso de aprobación del punto anterior, se solicita la cancelación de acciones al **Participaciones Federales A Los Municipios Ramo 28**

**RFE (RAMO 28).** Por el monto de \$52,398,600.00 (Cincuenta y dos millones trescientos noventa y ocho mil seiscientos pesos 00/100M.N). **(Anexo B.13)**

**Modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas 2023 - RAMO 28**

PROPUESTA DE CANCELACION									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO	
1	AMISTAD Y BUROCRATICA	OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL / REHABILITACION DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS	OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL Y REHABILITACION DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS DE CALLE <b>21 DE MARZO</b> ENTRE CALLES RODOLFO GARZA CANTU Y AVENIDA LAS TORRES EN LAS COLONIAS AMISTAD Y BUROCRATICA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	7,875.00	M2	5,198	\$20,475,000.00	RAMO 28	
2	16 DE SEPTIEMBRE Y UNIDAD OBRERA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE <b>BLVD. MEXICO</b> ENTRE CALLE 11 Y CALLE UNO DE LAS COLONIAS 16 DE SEPTIEMBRE Y UNIDAD OBRERA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	8,256.00	M2	14,436	\$15,273,600.00	RAMO 28	
3	LA CAÑADA	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA DE <b>CIRCUITO ROMA Y CALLE PARIS</b> EN LA COLONIA LA CAÑADA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	5,350.00	M2	5,257	\$9,897,500.00	RAMO 28	
4	LA JOYA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE <b>PEDERNAL</b> ENTRE AV. MIGUEL ANGEL Y BLVD. LA JOYA EN LA COLONIA LA JOYA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	3,650.00	M2	14,066	\$6,752,500.00	RAMO 28	
<b>INVERSIÓN TOTAL:</b>							<b>\$52,398,600.00</b>		

**DÉCIMO SEGUNDO:** Que, teniendo en cuenta el nuevo techo financiero obtenido por economías, se propone la adición de 2 obras con un importe de inversión de **\$5,277,075.54** (cinco millones doscientos setenta y siete mil setenta y cinco pesos 54/100 M.N.). quedando por **40 acciones** en el Programa de Obra Pública para el ejercicio 2023 para el fondo **Participaciones Federales A Los Municipios Ramo 28 RFE (RAMO 28)** que deberá ejercerse en el periodo actual al Programa de obra de 2023 **(Anexo B.14)**.

**Modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas 2023 - RAMO 28 RFE**

PROPUESTA DE ADICIÓN									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO	
1	ERNESTO ZEDILLO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN <b>CALLE 3</b> ENTRE CALLE LAURELES Y SAUCES EN LA COLONIA ERNESTO ZEDILLO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1,392.00	M2	3308	\$3,078,965.54	RAMO 28	
2	LOMA BLANCA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN <b>CALLE LOMA CLARA</b> ENTRE CALLE LOMA LINDA Y BLVD. LOMA BLANCA EN LA COLONIA LOMA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1,274.00	M2	5042	\$2,198,110.00	RAMO 28	
<b>INVERSIÓN TOTAL:</b>							<b>\$5,277,075.54</b>		

**DÉCIMO TERCERO:** Que en fecha 14 de diciembre de 2022, en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en pleno la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio 2023 se autorizaron 1 acción de en **Fondo de Inversión Pública Productiva (FIP)**, Que en fecha 31 de marzo de 2023, en la Sexagésima

Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en pleno la modificación al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023 se aprobaron 8 acciones dejando 9 acciones con una inversión de \$100,596,029.00 (cien millones quinientos noventa y seis mil veintinueve pesos 00/100M.N.).

**DÉCIMO CUARTO:** Que, teniendo en cuenta que se tienen 4 obras por cambio de financiamiento (Ramo 28)(Anexo B.13) y de acuerdo con la Secretaría de Finanzas y Tesorería, mediante oficio SFT/562/2023, se nos informa que se tiene recurso disponible para el **Fondo de Inversión Pública Productiva (FIP)**.

**DÉCIMO QUINTO:** En caso de aprobación del punto anterior, se solicita la aprobación de acciones al **Fondo de Inversión Pública Productiva (FIP)** por el monto de \$52,398,600.00 (Cincuenta y dos millones trescientos noventa y ocho mil seiscientos pesos 00/100M.N.). **(Anexo B.15)**

#### Modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas 2023 – FIP

PROPUESTA DE ADICION									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO	
1	AMISTAD Y BUROCRATICA	OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL / REHABILITACION DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS	OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL Y REHABILITACION DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS DE CALLE 21 DE MARZO ENTRE CALLES RODOLFO GARZA CANTU Y AVENIDA LAS TORRES EN LAS COLONIAS AMISTAD Y BUROCRATICA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	7,875.00	M2	5,198	\$20,475,000.00	FIP	
2	16 DE SEPTIEMBRE Y UNIDAD OBRERA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE BLVD. MEXICO ENTRE CALLE 11 Y CALLE UNO DE LAS COLONIAS 16 DE SEPTIEMBRE Y UNIDAD OBRERA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	8,256.00	M2	14,436	\$15,273,600.00	FIP	
3	LA CAÑADA	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA DE CIRCUITO ROMA Y CALLE PARIS EN LA COLONIA LA CAÑADA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	5,350.00	M2	5,257	\$9,897,500.00	FIP	
4	LA JOYA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE PEDERNAL ENTRE AV. MIGUEL ANGEL Y BLVD. LA JOYA EN LA COLONIA LA JOYA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	3,650.00	M2	14,066	\$6,752,500.00	FIP	
<b>INVERSIÓN TOTAL:</b>							<b>\$52,398,600.00</b>		

**DÉCIMO SEXTO:** Que en fecha 14 de diciembre de 2022, en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en pleno la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio 2023 se autorizaron 8 acción de en **Fondo Para La Infraestructura Social Municipal (FISMUN)**, Que en fecha 31 de marzo de 2023, en la Sexagésima Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en pleno la modificación al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023 se aprobaron 7 acciones dejando 15 acciones con una inversión de \$122,140,560.00 (ciento veintidós millones ciento cuarenta mil quinientos sesenta pesos 00/100M.N.).

**DÉCIMO SEPTIMO:** Que, teniendo en cuenta las modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023, se solicita Fe de Erratas sobre el **Fondo Para La Infraestructura Social Municipal (FISMUN)** refiriendo a la modificación que se celebró el 31 de marzo del 2023 en la Sexagésima Sesión Ordinaria sobre la pavimentación hidráulica en calle Margaritas y se solicita modificación a calle Maravillas entre la Av. San Ángel y Palmas en la Colonia Esperanza en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas. **(Anexo B.16) (Anexo B.17)**.

**Modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas 2023 – FISMUN**

PROPUESTA DE ADICION								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO
1	ESPERANZA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE MARAVILLAS ENTRE AV. SAN ANGEL Y PALMAS COLONIA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1298	M2	1750	\$2,401,300.00	FISMUN
INVERSIÓN TOTAL:							<b>\$2,401,300.00</b>	

**DÉCIMO OCTAVO:** Que, teniendo en cuenta el nuevo techo financiero obtenido por economías, se propone la adición de 2 obras con un importe de inversión de **\$4,964,502.91** (cuatro millones ochocientos sesenta y cuatro mil quinientos dos pesos 91/100 M.N.), quedando por **17 acciones** en el Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023 para el **Fondo Para La Infraestructura Social Municipal (FISMUN)** que deberá ejercerse en el periodo actual al Programa de Obra de 2023 (**Anexo B.18**).

**Modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas 2023 - FISMUN**

PROPUESTA DE ADICIÓN								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO
1	EL BIENESTAR	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE PARAISO ENTRE CALLE PAJARITOS Y CIPRES EN LA COLONIA EL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,792.00	M2	4463	\$4,211,200.00	FISMUN
2	JESUS VEGA SANCHEZ	CONSTRUCCION DE BANQUETAS	CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN DIFERENTES TRAMOS ENTRE LA CALLE FRANCISCO VILLA Y JAIME NUNO ENTRE NUEVO LEON Y CIUDAD DE MEXICO EN LAS COLONIAS JESUS VEGA SANCHEZ Y RANCHO GRANDE EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	566	M2	2552	\$753,302.91	FISMUN
INVERSIÓN TOTAL:							<b>\$4,964,502.91</b>	

**RESUELVE**

**ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el Proyecto de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo y de que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 autorizado anteriormente, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas:

**DICTAMINA**

**ÚNICO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente**, y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023 señalado en los Anexos presente en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta antes mencionada de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los CC. Carlos Alberto García Lozano, María Luisa Tavares Saldaña, Juan de Dios González Ramírez, Reyna Denis Ascencio Torres, María Del Rosario Rodríguez Velázquez, Patricia Ramírez Ruiz, Ana Lidia Luévano De Los Santos.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Como se mencionó al inicio de esta Sesión se encuentra presente en la sala contigua a este recinto el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan dudas pueda resolverse.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí, Presidente, se atiende la instrucción. Se somete a su consideración el ingreso y la participación del funcionario municipal, a esta Sesión; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, por favor. Le informo, Presidente, que **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DEL ARQUITECTO LÓPEZ ARIAS A ESTA SESIÓN.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Secretario. Adelante arquitecto. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto? Adelante Regidora.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: La modificación que hubo aquí en FISMUN, nosotros teníamos aprobadas ocho y se agregan siete obras, es donde hay una fe de erratas, ¿cómo puede decir esto?

\_\_Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias: Es un error en el nombre en la calle, el nombre decía Margaritas y es Maravillas.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Pero son 15 obras.

\_\_Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias: Adicional a las economías de FISMUN se agregan dos obras más, el techo financiero no cambia, solo cambia el número de obras.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: O sea que ahorita adicionalmente estamos hablando de que pavimentamos dos calles más.

\_\_Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias: Así, es.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Que serían la calle Paraíso, entre Parajitos y Ciprés, en la colonia Bienestar y la calle Francisco Villa y Jaime Nunó entre Nuevo León y ciudad de México, construcción de banquetas, con las economías de lo que habíamos aprobado estamos haciendo estas dos obras. Gracias.

\_\_Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias: Es correcto.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante Regidora Denisse Ahumada.

\_\_Regidora Denisse Ahumada Martínez: Gracias, buenas tardes, con su venia, Alcalde. Aquí en el fondo hidroterrestre, en un principio habíamos aprobado cuatro obras, en la modificación pasada hicimos una adición de tres obras más para este presupuesto, ahorita en la tabla que nos pasa nos dice que son cuatro obras, nada más para aclarar este, cuántas son en total. Sí porque los primeros fueron cuatro, después se adicionaron tres, pero ahorita me dice que son cuatro aquí en el dictamen modificando. Pero entonces sí son siete en hidroterrestres.

\_\_Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias: Si.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Alguien más? Si no se somete a votación Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en cuanto a la autorización de propuesta de la modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa, por favor. Le informo Presidente, que fue emitida una votación de: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2023.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario.

#### **VIII. INFORME DE COMISIONES.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer su informe de comisiones?, adelante Regidora Margarita Ortega Padrón.

\_\_Regidora Margarita Ortega Padrón: Solo para informar que ya entregué mi informe de comisiones del mes de abril. Gracias.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias, ¿alguien más?, si no, seguimos con el Orden del Día.

#### **IX. ASUNTOS GENERALES.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún asunto general que desee tratar algún miembro de la mesa? Adelante Regidor José Luis Godina Rosales.

\_\_Regidor José Luis Godina Rosales: Sí yo nada más recalcar lo que hemos estado repitiendo hace tiempo, que no se nos olviden los compromisos anteriores, tenemos pendiente la pista de tartán del estadio, el autobús para el área deportiva, las calderas, está también en proyectos lo del banco de sangre, gracias a Dios ya se logró las cámaras que nos duró bastante tiempo y lo otro importante que estamos viendo, lo que solicitamos una ocasión que las economías que se iban a cabo en cuestión de obras, se aplicaran en obras, yo creo que vamos avanzando, pero sí que no se nos olviden esas pendientes que tenemos. Gracias.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias, Regidor. Si, hay que tomar eso en cuenta, a ver si lo tocamos ahorita en la siguiente Sesión. Continuamos con la Sesión, Secretario.

#### **X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Una vez agotado el Orden del Día siendo las 16 horas con 16 minutos, del día 24 de mayo del 2023, se da por concluida la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021 2024.

#### **ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN**

- I. Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.**
- II. Se aprobó por unanimidad el Acta derivada de la Septuagésima Primera Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria.**
- III. Se aprobó por unanimidad el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, en cuanto a la autorización de**

**la propuesta de modificación del Programa Anual de Arrendamientos 2023.**

- IV. Se aprobó por unanimidad el dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en cuanto a la autorización de propuesta de la modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023.**

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña  
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández  
Segundo Síndico

C. Berenice Cantú Moreno  
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez  
2º Regidor

Justificó

C. Sandra Elizabeth Garza Faz  
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda  
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón  
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González  
Delgadillo  
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres  
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza  
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez  
Velázquez  
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales  
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera  
11º Regidora

C. Carlos Alberto García Lozano  
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz  
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón  
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos  
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López  
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo  
Félix  
17º Regidora

C. Yessica López Salazar  
18º Regidora

Justificó

C. Denisse Ahumada Martínez  
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila  
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores  
21° Regidor

Carlos Víctor Peña.  
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal  
Secretario del Ayuntamiento



**SIN TEXTO**